



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 2332/25-

BUENOS AIRES, 21 ABR 2025

VISTO el EX-2024-04805108- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 1865/24; (D) N° 6987/24 y la Resolución (D) N° 7064/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1865/24, se aprobó el llamado a concursos para proveer 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 8 (ocho) cargos de Ayudantes de Primera en "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía.

Que por Resolución (D) N° 6987/24 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (D) N° 7064/24 se designó a los profesores Alberto Dalla Vía, Marcela Izascum Basterra, Guillermo Fabio Treacy y Emilio Ibarlucia como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 34 (treinta y cuatro) inscriptas/os.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la renovación de 7 (siete) cargos y la designación de 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, así como la designación de 8 (ocho) cargos de Ayudantes de Primera.

Que es facultad del Consejo Directivo contemplar las necesidades de organización académica de la Facultad, entre ellas la planta de auxiliares docentes.

Que este cuerpo considera conveniente aceptar la propuesta del jurado, en tanto no genera erogación alguna para esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril del 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para renovar cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos



UBA DERECHO

ORIGINAL

2332/25-

Facultad de Derecho
de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía.

ARTÍCULO 2º.- Renovar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| 1. AYALA, Javier Marcelo | DNI 17.199.106 |
| 2. MASON, Gustavo Andrés | DNI 18.267.665 |
| 3. MICIELI, Marcela Viviana | DNI 20.697.889 |
| 4. PIESCO, María Andrea | DNI 16.454.335 |
| 5. ROMERO, Pedro Ricardo | DNI 29.637.827 |
| 6. ROSSI, Maximiliano | DNI 24.204.162 |
| 7. SINGMAN, Ezequiel | DNI 27.120.911 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| 1. RACCA, Ignacio | DNI 33.862.995 |
| 2. MARNICH, Gabriel Andrés | DNI 30.445.433 |
| 3. ALPOSTA, María Soledad | DNI 26.992.008 |
| 4. GONZÁLEZ CAMPAÑA, Germán | DNI 24.421.244 |
| 5. ALONSO, María Victoria | DNI 29.270.365 |

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía.

ARTÍCULO 6º.- Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Alberto Dalla Vía a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:



1. MURTAGH, Florencia Bárbara DNI 37.364.632 y OTTONELLO CORREA, María del Mar DNI 35.216.760
2. MICHELINI, Julia DNI 31.227.089
3. FERNÁNDEZ ARROJO, Joaquín Alejo DNI 36.075.207
4. DEMACOPULO, Augusto DNI 33.787.536
5. LUGONES POGGI, María de las Mercedes DNI 37.541.620
6. PLO, Nicolás Miguel DNI 23.780.032
7. MENDEZ TRONGE, Martín DNI 30.401.605
8. ALMADA, Luis Marcos DNI 28.749.970 y CASTRO DÍAZ, Ezequiel DNI 34.049.320

ARTÍCULO 7°. - Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 8°. -Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo, y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO